Aseguradora Yacyreta

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	5002	1

Asegurado:	Documento:
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL	80011609-7

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
23/12/2020	31/01/2021	31/01/2022	366	72.555.800

TOMADOR: TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRESION EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICI PALES 2020 - PLURIANUAL, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/2019 - ADENDA N° 1 DEL CONTRATO N° 139/2019 - ID. N° 368.41 0).-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Setenta Y Dos Millon es Quinientos Cincuenta Y Cinco Mil Ochocientos)	72.555.800	725.455
	TOTALES	72.555.800	725.455

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	725.455
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	72.545
Premio	Gs.	798.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 798.000 (Guaranies Setecientos Noventa Y Ocho Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 23 de diciembre de 2020

Denis Olivera
Unidad Ejecutora de Contratos
T.S.J.E.